

VIII.PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACIÓN DEL GASTO

En términos del artículo 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se informa sobre las principales causas de variación del gasto respecto a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2015, publicados el 17 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación y el mismo periodo del año anterior.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2015-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta	Relativa	
Gasto programable	156,349.0	4.3	
Energía	108,268.0	-0-	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para aportaciones patrimoniales a las entidades del sector energético, para los fondos Sectorial-Hidrocarburos y Sectorial Diversificación Energética, y para el Programa Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera.
Provisiones Salariales y Económicas	77,638.7	61.0	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para contingencias económicas, para el Fondo de Desastres Naturales y para el Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal.
Aportaciones a Seguridad Social Si se excluyen las transferencias al IMSS e ISSSTE	27,521.7	5.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para cubrir las pensiones y jubilaciones en curso de pago y para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE.
Instituto Mexicano del Seguro Social	-19,018.3	-18.6	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	23,871.8	4.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor pago de pensiones. • Menor gasto en servicios personales, generales e inversión física.
Educación Pública	18,860.8	9.0	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor pago de pensiones.
Hacienda y Crédito Público	18,046.1	5.9	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores subsidios para organismos descentralizados estatales de educación, para la prestación de servicios de educación técnica, superior y posgrado; así como apoyos para la educación superior de jóvenes en situación de desventaja y vulnerabilidad.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	7,817.0	17.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos destinados al control de la operación aduanera y aportaciones patrimoniales para fortalecer el crédito para vivienda y el financiamiento para la exportación.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{1-/}	4,456.2	20.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para los programas: Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, Vivienda Digna y Vivienda Rural, Implementación de Políticas Enfocadas al Medio Agrario, Territorial y Urbano y para el cumplimiento de obligaciones jurídicas ineludibles.
Marina	4,816.3	0.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para cubrir la nómina de maestros a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).
Turismo	3,502.3	13.0	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para los programas de Adquisición, Construcción, Reparación y Mantenimiento de Unidades Navales y de Desarrollo y Dirección de la Política y Estrategia Naval.
Gobernación	3,488.4	51.0	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para la promoción de México como destino turístico, y para fomento y promoción de la inversión en el sector turístico.
	2,500.8	3.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para la prevención y disuasión del delito, para los servicios migratorios y la administración del sistema federal penitenciario.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2015-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta	Relativa	
Relaciones Exteriores	2,273.9	28.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para el diseño, conducción y ejecución de la política exterior, para la atención a las comunidades mexicanas en el exterior, para la expedición de pasaportes y servicios consulares, y para actividades de apoyo administrativo.
Defensa Nacional	2,105.4	3.0	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para operación e infraestructura en materia de seguridad pública.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	1,379.1	394.0	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para actividades de apoyo administrativo y la promoción y regulación de hidrocarburos.
Presidencia de la República	1,183.4	51.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para apoyar las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo y la asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República.
Función Pública	412.6	27.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para los programas: Fiscalización a la Gestión Pública y Optimización de los Inmuebles Federales y Valuación de los Bienes Nacionales.
Comisión Reguladora de Energía	247.5	61.9	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para operación.
Instituto Nacional Electoral	161.6	0.9	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para la organización electoral federal y la capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	9.5	7.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para atender los programas a cargo de la Consejería.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	-24.3	-2.7	<ul style="list-style-type: none"> • Menores recursos para operación.
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	-32.1	-1.3	<ul style="list-style-type: none"> • Menores recursos para actividades de apoyo administrativo.
Comisión Federal de Competencia Económica	-33.6	-7.0	<ul style="list-style-type: none"> • Menores recursos para apoyo administrativo y para el Programa Prevención y Eliminación de Prácticas y Concentraciones Monopólicas y demás Restricciones a la Competencia y Libre Concurrencia.
Tribunales Agrarios	-44.0	-4.2	<ul style="list-style-type: none"> • Menores recursos para la resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra y para la resolución de juicios agrarios rotatorios de tierras y los recursos de revisión.
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	-95.3	-9.3	<ul style="list-style-type: none"> • Menores recursos para el Programa Evaluación del Sistema Educativo Nacional y las actividades administrativas.
INEGI	-122.2	-1.4	<ul style="list-style-type: none"> • Menores erogaciones para los censos.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-142.2	-9.7	<ul style="list-style-type: none"> • Menores recursos para atender asuntos de carácter administrativo.
Poder Legislativo	-211.9	-1.6	<ul style="list-style-type: none"> • Menores recursos para mantenimiento de infraestructura y la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
Trabajo y Previsión Social	-283.3	-5.5	<ul style="list-style-type: none"> • Menores recursos para el Programa de Apoyo al Empleo.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-379.9	-19.0	<ul style="list-style-type: none"> • Menores recursos para la regulación y supervisión de los sectores Telecomunicaciones y Radiodifusión, y para la planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.
Procuraduría General de la República	-1,478.5	-8.7	<ul style="list-style-type: none"> • Menores recursos para operación.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-1,820.8	-5.4	<ul style="list-style-type: none"> • Menores recursos para los programas: Innovación Tecnológica para Incrementar la Productividad de las Empresas; Desarrollo Científico y Tecnológico; y Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2015-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta	Relativa	
Poder Judicial	-2,760.8	-5.3	• Menores recursos para operación e inversión.
Economía	-3,422.8	-16.4	• Menores recursos para los programas: Fondo Nacional Emprendedor y Fomento a la Economía Social.
Desarrollo Social	-4,468.2	-3.9	• Menores recursos para los programas: PROSPERA Programa de Inclusión Social, Pensión para Adultos Mayores y el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-11,348.4	-12.3	• Menores recursos para los programas: Productividad Rural, Fomento Ganadero, Apoyo al Cambio Tecnológico en las Actividades Agropecuarias, Rurales, Acuícolas y Pesqueras, Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades y Fomento a la Agricultura.
Comisión Federal de Electricidad	-12,698.8	-4.0	• Menores erogaciones en inversión física, en servicios generales, en pagos relativos a PIDIREGAS y en servicios personales.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-12,958.9	-19.1	• Menores recursos para el desarrollo de infraestructura para la protección de centros de población y áreas productivas, infraestructura de riego y temporal tecnificado, los programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Nacional Forestal y Tratamiento de Aguas Residuales.
Salud	-13,694.2	-10.2	• Menores recursos ejercidos en el programa Seguro Popular, para el fortalecimiento de los servicios estatales de salud y los proyectos de infraestructura social de salud.
Comunicaciones y Transportes	-16,325.5	-12.9	• Menores recursos para proyectos de infraestructura carretera, ferroviaria; así como para el Sistema de Transporte Colectivo.
Petróleos Mexicanos	-38,790.9	-7.2	• Menor gasto en inversión física.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	31,075.6	7.0	

1_/ Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

-0-: mayor de 500 por ciento.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2015-2014		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Gasto programable	151,077.3	4.1	
Provisiones Salariales y Económicas	54,518.1	36.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para las entidades federativas a través del Fondo de Desastres Naturales, de Contingencias Económicas y del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos; así como, para el Fondo de Inversión para Programas y Proyectos de Infraestructura del Gobierno Federal, y el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios.
Energía	49,372.4	79.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores aportaciones patrimoniales y apoyos a entidades y fondos del sector energético.
Aportaciones a Seguridad Social Excluyendo las transferencias al IMSS e ISSSTE	34,990.4	7.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para pensiones y jubilaciones en curso de pago, y apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{1/}	1,498.7	1.8	
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios ^{1/}	32,331.0	5.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para la nómina de los maestros y gasto de operación a través del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE).
Instituto Mexicano del Seguro Social	28,121.2	5.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones y servicios personales.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	19,579.8	9.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en pensiones y jubilaciones. • Mayor gasto en adquisición de medicamentos, suministros médicos, servicios generales, así como en inversión física.
Defensa Nacional	8,011.9	12.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos en los programas de Defensa de la Integridad, la Independencia y la Soberanía del Territorio Nacional; Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Nacional; y de Seguridad Pública.
Instituto Nacional Electoral ^{2/}	7,199.1	62.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos destinados a las prerrogativas de los partidos políticos, para la organización electoral federal y la capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía.
Educación Pública	6,003.7	1.9	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para subsidios a organismos descentralizados estatales, para la prestación de servicios de educación técnica, para PROSPERA Programa de Inclusión Social, para desarrollo cultural, para investigación científica y desarrollo tecnológico, y para el diseño de la política educativa.
Desarrollo Social	3,790.3	3.6	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los subsidios a través de los programas PROSPERA Programa de Inclusión Social, Comedores Comunitarios, Pensión para Adultos Mayores, Promoción e Instrumentación de la Participación para el Desarrollo Comunitario y la Cohesión Social y Promoción.
Salud	3,714.7	3.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para los programas: Seguro Popular, Rectoría en Salud, Atención a la Salud, Programa de Vacunación, así como el Seguro Médico Siglo XXI.
Comunicaciones y Transportes	3,500.4	3.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para proyectos de construcción de aeropuertos e infraestructura ferroviaria; para el Programa de Definición, Conducción y Supervisión de la Política de Comunicaciones y Transportes; y el Programa de Supervisión, Inspección, Verificación y Servicios Administrativos de Construcción y Conservación de Carreteras.
Hacienda y Crédito Público	3,435.0	6.9	<ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones patrimoniales para fortalecer el crédito a la vivienda, y a la exportación; administración del Fondo de Pensiones; y actividades orientadas al fortalecimiento de la red bancaria para la inclusión financiera.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2015-2014		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ¹ -/	Var real %	
Marina	3,018.7	11.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones en proyectos de infraestructura para atender al personal naval y militar y sus derechohabientes, en la adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales y en salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales.
Turismo	2,151.1	26.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores transferencias a las entidades federativas para la promoción de México como destino turístico, desarrollo de pueblos mágicos y destinos prioritarios, y mayor gasto en la promoción y fomento de la inversión en el sector turístico.
Gobernación	1,604.2	2.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos destinados a operativos para prevención y disuasión del delito, el Sistema Federal Penitenciario, inteligencia para la seguridad nacional, proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública y el Programa de Política y Servicios Migratorios.
Comisión Nacional de Hidrocarburos	1,547.4	-0-	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para las actividades a cargo de la dependencia.
Relaciones Exteriores	1,528.4	17.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en las representaciones de México en el exterior; así como en la expedición de pasaportes y servicios consulares.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	559.5	1.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios para becas de posgrado, para el Sistema Nacional de Investigadores, para la realización de investigación científica y elaboración de publicaciones, así como para el Programa de Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación.
Comisión Reguladora de Energía	476.8	279.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para operación.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	417.2	34.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos destinados a la regulación y supervisión del sector, y en actividades de apoyo administrativo.
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	318.2	52.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para la evaluación del sistema educativo nacional, y para la planeación, coordinación institucional y comunicación social.
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	272.3	12.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para la impartición de justicia fiscal y administrativa.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	255.6	41.7	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para garantizar y promover el ejercicio y cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
INEGI	239.2	2.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones para el censo de población y vivienda en 2015, y para la producción y difusión de información estadística y geográfica.
Función Pública	222.0	13.3	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para la fiscalización de la gestión pública, la optimización de los inmuebles federales y la valuación de los bienes nacionales.
Procuraduría General de la República	181.9	1.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos destinados a los programas: Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal, y Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional.
Comisión Federal de Competencia Económica	161.1	56.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para la prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas, y restricciones a la competencia y libre concurrencia.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	14.0	11.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en asesoramiento en materia jurídica al Presidente de la República y al Gobierno Federal.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Concepto	Diferencia enero-diciembre 2015-2014		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	10.4	0.0	• Erogaciones similares al año anterior, destacan los recursos para implementar políticas enfocadas al medio agrario, territorial y urbano, y para prevenir riesgos en asentamientos humanos, en el Programa de Vivienda Rural y apoyo administrativo.
Tribunales Agrarios	-9.4	-0.9	• Menor gasto en el Programa de Resolución de Asuntos Relativos a Conflictos y Controversias por la Posesión y Usufructo de la Tierra.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-48.4	-3.5	• Menor gasto en actividades de apoyo administrativo.
Presidencia de la República	-91.3	-2.6	• Menores recursos el Programa de Apoyo a las Actividades de Seguridad y Logística para Garantizar la integridad del Ejecutivo Federal.
Trabajo y Previsión Social	-97.7	-2.0	• Menores recursos para el Programa de Apoyo al Empleo (PAE).
Poder Legislativo	-114.3	-0.9	• Menor gasto en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y en inversión.
Poder Judicial	-779.9	-1.6	• Menor gasto en servicios personales, en materiales y suministros y en servicios generales.
Economía	-3,679.2	-17.4	• Menores recursos para el Fondo Nacional Emprendedor y el Programa de Fomento a la Economía Social.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-4,575.7	-5.4	• Menores recursos para los programas: Fomento a la Agricultura, Productividad Rural, Productividad y Competitividad Agroalimentaria, Fomento Ganadero y de Apoyo al Cambio Tecnológico en las Actividades Agropecuarias, Rurales, Acuícolas y Pesqueras.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-8,794.5	-13.8	• Menor gasto en los programas: Atención de Emergencias y Desastres Naturales; Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Infraestructura Hídrica; y Nacional Forestal-Desarrollo Forestal.
Comisión Federal de Electricidad	-23,144.1	-7.1	• Menores pagos por adquisición de combustibles para generación de electricidad, pagos relativos a PIDIREGAS e inversión física.
Petróleos Mexicanos	-45,478.2	-8.3	• Menores erogaciones en inversión física.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	29,656.0	6.7	

*_/ Millones de pesos de enero-diciembre de 2015.

1_/ Incluye el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2_/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

-0-: mayor de 500 por ciento.